



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6643

Sanidad.- Viviendas.- Notificación de audiencia previa a la ejecución subsidiaria del expediente 96/11-V

AREA DELEGADA DE SANIDAD Y CONSUMO

Por no haberse podido efectuar la notificación en el domicilio que figura en el expediente que, a continuación se relaciona, no haber contestado a los avisos dejados y no tener conocimiento de otro donde llevarlo a término, por el presente edicto se notifica al SR. GERMAN NUÑEZ TORIBIO, que mediante el decreto de Alcaldía nº 7680 y de fecha 3 de mayo del 2013, se ordeno la limpieza y saneamiento de una viviena ubicada en la calle Manacor nº 40, 2º B, (96/11V), de esta ciudad, y dado que según el informe de la Policía Local, no se ha cumplido el decreto anterior, pongo en su conocimiento que antes de adoptar las medidas pertinentes que corresponden al mencionado incumplimiento, dispone del plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la recepción de la publicación del presente edicto para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que establece el artículo 35 y los apartados 3r. y 4rt del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del R.D 2568/86 de 28 de noviembre, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Palma, 10 de abril del 2013

La Jefa de Departamento

Rosa Llinás Bosch

